



XI legislatura

Año 2026

Parlamento
de Canarias

Número 236

30 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de junio de 2026, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de junio de 2026, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias

(Publicación: BOPC núm. 216, de 16/6/2026)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de junio de 2026, por el que se aprueba la adjudicación definitiva de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y de la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 25 DE JUNIO DE 2026, POR EL QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO A, VACANTES DE LA PLANTILLA ORGÁNICA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 25 de junio de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DE LA SECRETARÍA GENERAL

17. PERSONAL, DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

DE PERSONAL

17.1. Convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias: adjudicación definitiva

Por acuerdo de la Mesa, de 5 de febrero de 2026, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*) n.º 49, de 18 de febrero de 2026.

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de las personas concursantes, designada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 5 de febrero de 2026 (*BOPC* n.º 50, de 18 de febrero de 2026, c.e *BOPC* n.º 60, de 24 de febrero de 2026), aprobó, en sesión celebrada el 2 de junio de 2026, la propuesta de adjudicación provisional y la elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 4 de junio de 2026, así como la puntuación obtenida por las personas concursantes en cada puesto al que aspiran.

Dicha propuesta, aprobada por acuerdo de la Mesa de la Cámara de 10 de junio de 2026 y publicada en el *BOPC* n.º 216, de 16 de junio de 2026, recoge el contenido siguiente:

[...]

Primero. De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, finalizado el proceso selectivo, la Comisión de Valoración acuerda elevar a la Mesa del Parlamento la propuesta de nombramiento de las siguientes personas aspirantes:

- N.º 65 RPT: Jefe/a de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Álvarez	Arderius	Luis Rodrigo	***9862**	94,32 puntos

- N.º 73 RPT: Jefe/a de Servicio de Contratación y Seguridad.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Graham	Yanes	María Isabel	***9247**	96 puntos

[...]

Con fecha 17 de febrero de 2015, dentro del plazo de diez días para formular alegaciones o renuncia a la participación en el concurso, las personas aspirantes presentan sendos escritos renunciando al trámite de alegaciones al estar conformes con el resultado provisional publicado.

En virtud de los resultados de la baremación de los méritos alegados por las personas concursantes, la Comisión de Valoración eleva con fecha 22 de junio de 2026, a la Mesa de la Cámara, en unión del expediente del concurso de valoración de méritos con todas las valoraciones y las actas de las sesiones celebradas, la propuesta de adjudicación definitiva de los puestos de trabajo objeto de convocatoria.

A la vista de lo expuesto, con el parecer favorable del letrado-secretario general y visto lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1.º. Aprobar la lista definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo objeto de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de dos puestos de trabajo del grupo A, vacantes de la plantilla orgánica y la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por Acuerdo de la Mesa de 5 de febrero de 2026, con indicación de la puntuación obtenida, conforme a la propuesta de la comisión de valoración, como sigue:

- N.º 65 RPT: Jefe/a de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Álvarez	Arderius	Luis Rodrigo	***9862**	94,32 puntos

- N.º 73 RPT: Jefe/a de Servicio de Contratación y Seguridad.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación final
Graham	Yanes	María Isabel	***9247**	96 puntos

2.º. El plazo para tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado será tres días hábiles contados a partir del día siguiente al del cese del puesto que venía desempeñando.

A los efectos de facilitar y coordinar el cese y la toma de posesión de los puestos de trabajo por las personas concursantes que han resultado adjudicatarias de los puestos de trabajo objeto de la convocatoria, la toma de posesión en adscripción definitiva del destino adjudicado será con efectos económicos y administrativos de 8 de julio de 2026, y el cese el día inmediatamente anterior.

3.º. El destino adjudicado será irrenunciable salvo la obtención de un puesto por el procedimiento de libre designación o la obtención de otro destino por concurso en otra Administración pública antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso el interesado o la interesada podrá optar por uno de ellos, quedando obligado a comunicarlo por escrito a la Mesa de la Cámara, debiendo acompañar a la comunicación el documento justificativo de la obtención del otro puesto de trabajo.

4.º. El presente acuerdo se publicará en el *BOPC*, en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2026. EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.º B.º DE LA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.



Parlamento de Canarias
